

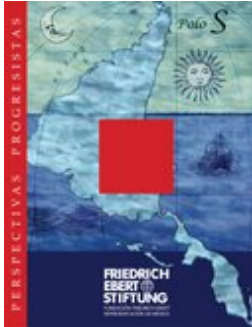
ROSÍO VARGAS

**SEGURIDAD ENERGÉTICA
EN MÉXICO.
UNA EVALUACIÓN
EN RELACIÓN
CON LA DECLARATORIA
DE SAN PETESBURGO**

2007



*Publicación editada por la Fundación Friedrich Ebert en México. Las opiniones vertidas en los documentos que se presentan, así como los análisis y las interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja, necesariamente, los puntos de vista de la Fundación.
Perspectivas Progresistas*



Perspectivas Progresistas

Con el nacimiento de *Perspectivas Progresistas*, publicación de la Fundación Friedrich Ebert en México, pretendemos animar el debate público para pensar México desde miradas progresistas así como ofrecer una plataforma para el diálogo entre actores socio-políticos, académicos e intelectuales identificados con una concepción moderna y democrática de la centro-izquierda.

www.fesmex.org

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Fundación.

Publicación de la Fundación Friedrich Ebert en México

Copyright, FESMEX 2007. Todos los derechos reservados.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Fundación Friedrich Ebert en México. En caso que contrapartes deseen reproducir esta obra, sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la Fundación de tal reproducción.

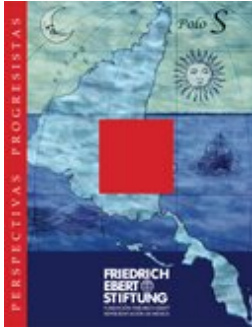
Fundación Friedrich Ebert (FESMEX)

Yautepec 55, Col. Condesa

Tel: 55535302

Fax 52541554

CP. 40123



SEGURIDAD ENERGÉTICA EN MÉXICO. UNA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LA DECLARATORIA DE SAN PETERSBURGO

ROSÍO VARGAS

Introducción

La seguridad energética fue una de las prioridades de la reunión del G8 durante la pasada reunión en San Petersburgo (Julio de 2006), junto con el tema de la educación y las enfermedades infecciosas. En una declaración conjunta los líderes de las principales naciones industrializadas acordaron que los mercados transparentes, eficientes y competitivos eran medulares en la consecución de la seguridad energética global por ello decidieron elaborar un Plan de Acción que les permitiera contar con una estrategia para hacer frente a los retos mundiales de la seguridad energética a partir de la idea de “reducir las barreras a la inversión en energía y comercio, haciendo posible que las compañías de países productores y consumidores invirtieran y adquirieran activos en los sectores corriente arriba y corriente abajo a nivel internacional.”

De la anterior propuesta se derivaron directivas que fueron el punto de partida para el análisis de la seguridad energética mexicana que a continuación presentamos:

- Elevar la transparencia, haciendo predecibles y estables los mercados energéticos globales;
- Mejorar el clima de inversión en el sector energético;
- Alentar la eficiencia y el ahorro de energía;

-
- Diversificar las opciones energéticas;
 - Asegurar la seguridad física de la infraestructura energética crítica;
 - Reducir la pobreza energética;
 - Suscribir el desarrollo del cambio climático y el desarrollo sustentable.

Evaluar la realidad de la seguridad energética mexicana en relación a las anteriores directivas ha implicado una lectura distinta del sector que nos ocupa en la medida en que México recién empieza a introducir el criterio de seguridad energética en la evaluación de sus políticas, estrategias, proceso de integración energética y la incorporación de criterios de seguridad que se extienden a la nación misma.

- 1) Partimos de la realidad mexicana con un diagnóstico de sus principales problemas energéticos, así como de la visión que en México prevalece en torno a los problemas energéticos mundiales y sus implicaciones;
- 2) Se analizaron los objetivos principales de la política energética nacional y algunas de sus principales estrategias;
- 3) Las perspectivas de la inversión privada en el sector energético;
- 4) Se elaboró un análisis general sobre la demanda de energía, el ahorro y la eficiencia energética;
- 5) Se hizo un análisis sobre la diversificación del sector energético mexicano en los próximos 20 años;
- 6) Nos aproximamos a la infraestructura crítica a través del Alianza para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte (ASPAN);
- 7) Se analizó la Estrategia Nacional de Cambio Climático a la luz de sus principales propuestas;
- 8) Finalmente, evaluamos el compromiso de México con las políticas de transparencia en el marco del esquema regulatorio y legal del sector energético mexicano.

1.-Problemas nacionales y de seguridad energética internacional

Los problemas medulares del sector energético mexicano están relacionados con la declinación de las reservas y la producción petrolera, las finanzas de PEMEX y con la creciente dependencia de combustibles importados.

Las reservas probadas de hidrocarburos han venido disminuyendo en los últimos años hasta llegar a un nivel equivalente a 9.3 años de producción en el caso del petróleo y de 9.7 años en lo que se refiere a gas natural.¹ Pese a que

¹ PEMEX, Anuario Estadístico, varios años.

el gobierno o la postura oficial es de rechazar que se haya llegado al cenit del petróleo en México, la declinación del principal yacimiento, Cantarell, da muestras de lo contrario. Diversos artículos realizados por especialistas de la propia industria petrolera dan cuenta de la caída de producción de un nivel de 2,132,000 b/d en 2004, a una producción que pudiera llegar situarse en el año 2017 en sólo 339 mil barriles diarios (b/d). Desde hace tiempo PEMEX desarrollo un plan estratégico para mitigar la pérdida de producción a través de nuevos proyectos ya que la declinación de los campos maduros es mas fuerte de los esperado y la producción nueva no es al ritmo que había sido planeada. El volumen que se estima pierda en un año cantarel (unos 120 mil barriles diarios) no podrá ser compensado por los trabajos que actualmente se están desarrollando.

Aunado a lo anterior se han empleado los ingresos derivados del petróleo el gasto corriente y no en capitalizar la empresa petrolera, situación que ha generado una inercia presupuestaria que no tiene aparejada una reforma fiscal integral nacional que soporte las finanzas nacionales. Una reforma fiscal integral implicaría tasar a los grandes capitales nacionales y extranjeros quienes gozan de un régimen fiscal privilegiado lo que podría significar conflictos potenciales de índole política.

Otro de los problemas tiene que ver con el alto consumo de gas natural en todos los sectores de la economía pero, sobretodo, en el eléctrico. Si bien la producción de gas natural ha venido aumentando a tasas del 4.7% anual, alcanzando en el 2006 la cifra de 5,356 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd), esto no ha sido suficiente para cubrir el aumento de la demanda interna, la cual ha crecido a una tasa anual de 5.9%. Este crecimiento ha derivado en una tendencia ascendente de las importaciones que han pasado de 109 (mmpc) del año de 1997 a 877 (mmpc) en el 2006, lo cual significa un incremento del 704%.

Otro aspecto de la distorsión del modelo de producción en la industria petrolera mexicana tiene que ver con los derivados del petróleo (refinado y petroquímico). Las actividades productivas han quedando fuera del territorio nacional con el consecuente impacto en el empleo y las importaciones de nacionales de éstos productos. Así, se estima que las importaciones de gasolina para el año 2015 alcanzarán la cifra de 415 mil b/d lo cual representa el 42% del consumo nacional y cuyo valor asciende a 13,228 millones de dólares anuales. Esto representa trasladar a los Estados Unidos inversión y empleo equivalentes a dos refinerías adicionales.

La falta de inversión y la distorsión productiva de la industria petrolera tienen como consecuencia para PEMEX la necesidad de exportar los insumos básicos de la petroquímica como son las naftas, y a su vez, importar petroquímicos

secundarios² y productos derivados. De continuar esta situación, para el 2015 las importaciones de petroquímicos alcanzarán el 50% como porcentaje del consumo interno ó cerca de 190 mil millones de pesos³.

En contraste con la tendencia de las empresas públicas en países productores que cobran cada vez más fuerza e importancia a nivel internacional, PEMEX vive el proceso contrario ya que de forma deliberada se le ha intentado dismantelar a través de la vía fiscal. En tanto que la hacienda pública ha recibido en los últimos 6 años más de 2.2 billones de pesos resultantes de la exportaciones, una cifra superior a cualquier otra época de la historia del país, esto sólo ha significado para PEMEX una inversión de 600,041,000 millones de pesos (29% de lo ingresado), de los cuales el 85% ha sido mediante deuda en el esquema de PIDIREGAS (Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto), situación que ha llevado a un endeudamiento absurdo y desmedido para PEMEX. La otra evidencia del propósito de dismantelar la empresa consiste en que durante la pasada administración se obligó a la paraestatal a mantener un superávit primario anual superior a los 100 mil millones de pesos, al tiempo que PEMEX se endeudaba para cubrir sus necesidades, ya no solo de inversión sino incluso de mantenimiento.

El modelo fiscal, la declinación productiva de la empresa y el despilfarro de recursos durante la administración de Vicente Fox, han llevado al gobierno de Felipe Calderón a una merma de recursos monetarios que pretenden obtenerse de los trabajadores a través de los fondos de pensiones y de la privatización de todos los activos físicos que aún están en su poder (carreteras), generando un descontento social ante la falta de empleos y de alternativas productivas para el país. Este último está siendo severamente reprimido por elementos militares generando serios retrocesos en materia de derechos humanos a lo largo de todo el país.

² En México los productos petroquímicos han sido clasificados y reclasificados históricamente en una separación artificial, como básicos y secundarios; siendo estos últimos los que pueden ser producidos por la iniciativa privada y los primeros, los que se reservan a la nación. En esencia, todos los productos que en otros países se conocen como petroquímicos, han sido clasificados en México como petroquímicos secundarios, por que en la década pasada se tuvo la intención de privatizar toda la petroquímica y, para hacer políticamente más aceptable esa privatización, se le dio el nombre de petroquímicas secundarias. En realidad, los petroquímicos básicos son hidrocarburos naturales y no petroquímicos. Estos básicos son los hidrocarburos gaseosos (etano, metano, butano, pentano, hexano y heptano) – presentes en el gas natural así como las naftas o gasolinas naturales, todos estos básicos sirven de insumos en la refinación y la petroquímica.

³ Discurso del Subsecretario de Hidrocarburos, Mario Gabriel Bbudebo para la apertura del foro de consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo, Prensa, www.sener.gob.mx/webSener/portal/index.jsp?id=299 (fecha de consulta 20 de abril del 2007)

1.1. Los problemas de seguridad energética internacional

A estos en México se les ve relacionados a factores fundamentales y de tipo geopolítico a nivel mundial tales como: 1) la inestabilidad política en Medio Oriente; 2) volatilidad de la producción en Nigeria; 3) aumento de la demanda de China e India; 4) baja capacidad de producción excedente en los países de la OPEP por lo que sólo puede esperarse un cierto margen excedente en el caso de Arabia Saudita, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos; 5) la incertidumbre respecto de la producción No- OPEP ya que la mitad de la misma ha tocado la cima de la curva productiva, por lo que en lo futuro podría esperarse una producción descendiente ; 6) necesidad de fondos de inversión ; 7) problemática de la seguridad energética de los Estados Unidos, a la cual el gobierno mexicano ha apoyado a partir de fijar los mayores niveles de producción petrolera para exportación a EUA. Todo lo anterior, cobra importancia nacional no sólo por las líneas de acción a seguir, sino también por su impacto directo en el precio internacional del petróleo, que es base en la determinación de las finanzas y presupuesto nacionales.

2.- Objetivos generales y estrategias en política energética

Considerando los derroteros históricos de la nación en materia petrolera de servir de pilar a un proyecto de nación, hoy día esto se ha modificado y los objetivos y estrategias en materia de Política Energética son semejantes a los de cualquier país en el mundo al pretender asegurar el abasto suficiente de energía con estándares internacionales de calidad y precios competitivos. Otros objetivos tienen un carácter operativo, considerando todos los compromisos internacionales de México en materia de tratados de libre comercio y, definen algunas de las alternativas energéticas a seguir en los próximos años. Estos son:

1. Hacer del ordenamiento jurídico un instrumento de desarrollo del sector energético, otorgando seguridad y certeza jurídicas a los agentes económicos y asegurando soberanía energética y rectoría del Estado.
2. Impulsar la participación de empresas mexicanas en los proyectos de infraestructura energética.
3. Incrementar la utilización de fuentes renovables de energía y promover el uso eficiente y ahorro de energía.

4. Utilizar de manera segura y confiable las fuentes nucleares de energía y sus aplicaciones para usos pacíficos manteniendo los más altos estándares internacionales.⁴
5. Ampliar y fortalecer la cooperación energética internacional y participar en el ordenamiento en los mercados mundiales de energía.⁵

Algunas de las estrategias de acción están dirigidas a la operación de las dos entidades energéticas más importantes de México, PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y son:

1. Conducir y supervisar la actividad de las entidades paraestatales sectorizadas en la Secretaría y controlar la programación de la exploración, explotación y transformación de los hidrocarburos y la generación de energía eléctrica y nuclear con apego a la legislación ecológica.
2. Regular y promover el desarrollo y uso de las fuentes alternas renovables de energía, estableciendo los estímulos correspondientes en unión con la Secretaría de Hacienda.
3. Determinar la plataforma de producción de petróleo y gas de PEMEX conforme a las reservas probadas y dándole prioridad a la seguridad energética de la nación.⁶

De las anteriores, destaca el diseño de políticas del sector vinculadas a la legislación ecológica y, la prioridad de la seguridad energética de la nación que significa dar un giro respecto a la preeminencia de la anterior administración de apoyar la seguridad energética de los Estados Unidos a partir de los mayores volúmenes posibles de exportaciones de crudo.

3.-.Perspectivas para la inversión en el sector

Desde su ingreso al GATT en 1985 México asumió el compromiso de la apertura de mercados; la creación de reglas y disciplinas claras y transparentes que dieran certidumbre a las operaciones de comercio exterior de empresas

⁴ SENER, Programa Sectorial de Energía 2001-2006 (PSE), México, Subsecretaría de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico, 2006. pp.2-3. Es importante señalar que aún no se publica el Programa Sectorial de Energía del 2007 en donde la nueva administración de Felipe Calderón definirá los derroteros nacionales de su administración.

⁵ IBID, p.3

⁶ LX Legislatura del H. Congreso de la Unión, "Iniciativa a la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 33 relativo a la Secretaría de Energía", México, Senado de la República 21 de Diciembre del 2006.

mexicanas y la posibilidad de recurrir a mecanismos de solución de controversias. México incluso ha participado en dicho mecanismo presentando una propuesta sobre su funcionamiento: el plazo durante el cual un país puede no cumplir con sus compromisos y obligaciones mientras espera la resolución, crea un incentivo para imponer o mantener medidas que son contrarias a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En todos los acuerdos internacionales el país ha mostrado la voluntad de someterse al arbitraje internacional de acuerdo a los lineamientos establecidos por la OMC. Ha estado proponiendo también que aunque un país no se comprometa formalmente a cumplir con nuevas obligaciones de la OMC en servicios, quede de igual manera obligado a hacerlo. En este sentido hay un alineamiento con las demandas de las naciones desarrolladas en torno a un sistema ampliado de la OMC.

La política es de continuidad bajo la actual administración. Así el presidente Calderón ha refrendado los compromisos del país con la OMC mediante el fortalecimiento de la competitividad de las empresas y productos nacionales. También ha enfatizado los esfuerzos del gobierno mexicano por establecer certidumbre jurídica, reglas claras, seguridad y elevar la competitividad del aparato productivo del país. La postura es más que declarativa y forma parte de la regulación del sector energético mismo.⁷

4.-Demanda, eficiencia y conservación de energía

El consumo nacional de energía muestra un comportamiento distinto cuando se parte del sector en su conjunto en donde destaca la participación del sector doméstico, en tanto que en la industria eléctrica las mayores tasas de crecimiento corresponden a la industria nacional. Desde el punto de vista del consumo de combustibles destacan los petrolíferos y el gas natural. .

El consumo diario final de energía equivale a poco más de 2 millones de barriles de petróleo en el país. Desde el punto de vista sectorial, el consumo energético en el período del 2001 al 2005 presentó un incremento del 3.2% para el sector doméstico, 1.8% para el comercial, de 2.6% para el de servicios, 2.0% para el agrícola y de 2.2% para el industrial. El consumo en el 2006 se constituyó en un 65% de petrolíferos; de un 11% de gas natural; un 15% de electricidad que a su vez utilizó fuentes primarias como el agua, vapor, la geotérmica, el gas natural, carbón térmico y, combustibles como el combustóleo y el diésel. El 9% restante corresponde al consumo de leña, bagazo de caña, coque y carbón. Los sectores que consume lo anterior son en

⁷ La Comisión Reguladora de Energía (1993) ha tenido como objetivo, precisamente, regular de manera transparente, imparcial y eficiente las industrias del gas y electricidad, a fin de alentar la inversión productiva.

primer lugar, el transporte con 43%; en segundo el sector industrial con 29%; vivienda, comercio, edificios públicos alumbrado y bombeo de aguas potables y negras, con 19%. En cuanto a usos no energéticos se encuentra la petroquímica que significa el 7%, en tanto que la agricultura el 3% remanente. De lo anterior, destaca la importancia de los petrolíferos y el sector transporte en la demanda nacional de energía.

En lo que se refiere al consumo de electricidad durante el periodo 1994-2004, por orden de importancia se ubican las ventas al sector industrial que acapara el 59% de todas las que realiza el sector eléctrico. De las anteriores las más dinámicas correspondieron a la mediana industria que tuvo una tasa de crecimiento promedio del 5.4% durante el período de análisis (2001-2005). Visto por regiones, es la localizada al Noroeste del país la que muestra un crecimiento más dinámico (5.2%). Desde el punto de vista de la generación de producto PIB la estructura de consumo eléctrico se ha venido modificando en el tiempo en favor de los sectores vinculados a los servicios (incluso financieros), comercio y turismo.⁸

La demanda de energía tiene como correlato una oferta interna bruta equivalente a 3.5 millones de barriles de petróleo, de estos se exportan cerca de 2 millones y se importa el equivalente a 580 mil barriles, básicamente en forma de gasolinas.

El esfuerzo realizado en México para un uso más eficiente de la energía se caracteriza por el desarrollo institucional y programático sostenido de diversas instituciones como la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE), el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), el programa de Ahorro Sistemático Integral (ASI), entre otras que han sido las responsables de diseñar y aplicar programas en diversos sectores de la sociedad.

La CONAE tiene a su cargo programas como el horario de verano que consisten en adelantar el reloj para aprovechar la luz y así reducir el consumo de energía, el ahorro en edificios públicos y, desde su creación en 1989 ha venido promoviendo el ahorro y uso eficiente del gas natural a través de acciones como: la normalización de la eficiencia energética, la formación y el apoyo de los recursos humanos que intervienen en proyectos relacionados; la difusión de los beneficios obtenidos; el fomento de la formación de un mercado de productos y servicios para el ahorro y el uso eficiente de la energía; el enlace con organismos capaces de financiar proyectos y el fortalecimiento de los mecanismos de información. Hay otras acciones de esta comisión en temas como la normalización, los programas de eficiencia energética y los

⁸ SENER, Prospectiva del Sector Eléctrico 2005-2014, México, Secretaría de Energía, 2006, pp 39-47

relacionados con la utilización de energía renovable en sustitución del gas natural.⁹

El FIDE es un organismo privado con participación mixta encaminada a acciones de eficiencia energética dirigida a los usuarios de los sectores industrial, comercial, de servicios, doméstico y servicios municipales. El FIDE tiene un programa de apoyo eficiente a las pequeñas y medianas empresas quienes generan más del 70% de los empleos del país y la mitad del PIB, además de que consumen el 20% de la energía eléctrica del país. Derivado de lo anterior FIDE contempla 2 grandes programas a nivel nacional en apoyo a las mencionadas: el primero es un financiamiento para adquirir equipo de alta eficiencia dentro de un catálogo establecido y, segundo comprende el otorgamiento de una línea de crédito para el desarrollo de un proyecto integral de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica. Otro programa de apoyo va dirigido al ahorro de electricidad en comercios y servicios. El ahorro en energía eléctrica que logró en el año 2006 fue de 11,110 GWh.

Considerando todos los programas de ahorro de energía eléctrica anteriores, a finales de el 2005 se obtuvo un ahorro a 19.65 mil GWh en consumo, poco más de 4 900 MW en capacidad diferida, tanto a nivel de gobierno como a nivel de los sectores de consumo; mientras que en el 2014 se espera alcanzar un ahorro de 40.9 mil GWh y 9,970 MW. Lo más importante es que se alcanzó sin atender contra la calidad y cantidad de los servicios que requieren de energía¹⁰ Como se ve en el cuadro siguiente los programas más efectivos se refieren a la aplicación de las normas (NOM) y el correspondiente a los incentivos del FIDE tanto en términos de consumo de energía como de demanda evitada, si bien el del horario de verano resultará más eficaz para el 2014.

PROSPECTIVA DE LOS PROGRAMAS VIGENTES DE AHORRO DE ENERGÍA (%)

Año	Aplicación de la NOM		Horario de verano		Programas de instalaciones		Sector agropecuario		Incentivos FIDE		Sector domestico		Inmuebles APF
	*	**	*	**	*	**	*	**	*	**	*	**	
2005	72.6	51.8	6.7	5	5.8	5.7	5.7	5.3	7	11.2	2	5.2	1
2014	81.5	65	3.8	15	3.7	3.9	3.5	4	5.2	8.7	1.3	3.5	7.4

Fuente: Comisión Nacional para el Ahorro de Energía

* Energía GWh

** Demanda evitada MW

⁹ SERER, Prospectiva del Mercado de Gas Natural 2006 – 2015, México Dirección General de Planeación Energética, México 2006, p. 125.

¹⁰ SENER, Informe de Labores 2005. Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE), México, 2006, pp. 7 y 8

5.- Diversificación Energética

El análisis sobre el sector energético en su conjunto y su posible devenir en los próximos 20 años, nos permite constatar que México está cambiando de una situación de independencia energética a una de dependencia en energéticos primarios, si bien el petróleo sigue siendo el energético más importante para los próximos 25 años y destino prioritario de los esfuerzos en materia de estrategias energéticas.¹¹ La integración con América del Norte se finca privilegiado al gas natural en forma de GNL por lo cual este combustible se ha vuelto primordial en el comercio transfronterizo. En aras de la diversificación dos tecnologías recibirán fuerte impulso: la nuclear y el carbón en tanto que las renovables sólo participarán de manera complementaria, sino es que marginal en el total de la generación eléctrica futura.

El Petróleo

Los esfuerzos siguen siendo muy importante en materia de exploración y explotación petrolera. De acuerdo con el plan de negocios de PEMEX Exploración y Producción (PEP) el objetivo primordial es el de maximizar el valor económico de las reservas y los recursos del crudo y gas natural en el largo plazo. Se mantiene como ejes fundamentales los siguientes objetivos: 1. continuar con la actividad exploratoria para la evaluación del potencial petrolero y la incorporación de reservas en todo el país. 2. intensificar la exploración por crudo ligero marino; 3. Desarrollar los campos en las provincias de crudos pesados; 4. Reactivar la explotación de campos maduros; 5. Desarrollar la actividad de exploración y explotación en Chicontepec¹²; 6. Desarrollar el procesamiento y manejo de crudos pesados; 7. Intensificar la exploración y

¹¹ La elaboración de esta sección se basó en los trabajos presentados en el IX Congreso Anual, de la Asociación para la Economía Energética (AMEE), México. Museo Tecnológico de la CFE, noviembre 15-16 de 2006.

¹² Los antecedentes del Paleocanal de Chicontepec son los siguientes:

Localización: Porción Norte de Veracruz y Este de Puebla;

Fecha de descubrimiento: 1926

Inicio de explotación: febrero de 1952

Superficie: 3 875Km²

El objetivo de PEMEX en Chicontepec es explotar la reserva 2P con la perforación de 17,603 pozos con una inversión estratégica de 439 mil millones de pesos. Debido a sus características geológicas el proyecto es considerado todo un reto tecnológico de alto riesgo e incertidumbre para las inversiones y, por tanto, con una rentabilidad impredecible.

producción de gas natural; 8. Activar la exploración y explotación en aguas profundas.

Entre los proyectos estratégicos mas importantes se pueden enumerar los siguientes: 1. proyecto Cantarell; 2. proyecto Ku- Maloob – Zaap; 3. proyecto Chicontepec; 4. proyecto Lankahuasa; 5. proyecto complejo A.J. Bermúdez y; 6. proyecto Jujo – Tecominoasan¹³.

La política petrolera del gobierno actual se centrará en la explotación acelerada de los yacimientos existentes y la búsqueda activa de nuevos en las áreas terrestres y principalmente marinas. De realizarse todos los trabajos a fin de pasar las reservas probables y posibles a la categoría de probadas esto se espera lleve a una reserva probada total de más de 33 mil millones de barriles que a un ritmo de producción de 3 millones 333 mil barriles diarios podría representar una autonomía energética cercana a los 25 años. Ello, sin embargo, implica la necesidad de enormes inversiones y una intensa actividad exploratoria y de desarrollo de campos durante los siguiente 8 a 10 años.

En el caso de la demanda de los combustibles producidos por PEMEX en la forma de combustoleo y diésel, por parte del sector eléctrico, su futuro parece breve ya que la prospectiva de CFE no incluye nuevas plantas convencionales a base de combustoleo, en tanto que el diésel será utilizado solo en pequeñas cantidades. Como parte de la planeación energética, PEMEX dejará de producir combustoleo para implantar tecnologías de producción de gasolinas. Los residuales de la refinación serán utilizados por PEMEX para cogeneración.

¹³

PROGRAMA DE PERFORACIÓN DE POZOS DE DESARROLLO (2007-2009)

PROYECTO	NÚMERO DE POZOS	NUEVAS PLATAFORMAS EN EL GOLFO DE MÉXICO
Ku Maloob Zaap	65	8
Cantarell	35	3
Lankahuasa	4	1
Crudo Marino Ligero	24	3
Otros en tirantes menos que 500m	625	16
Burgos	791	-
Chicontepec	2,780	-
Complejo Bermúdez, Samaria, otros	24	-
Jujo Tecominoacán	10	-
Total	4,358	31

Fuente: PEMEX Exploración y Producción, "Portafolio 2007-2009"

La localización de estos proyectos es el litoral de Veracruz y Tabasco y aguas adentro en el Golfo de México. Burgos se ubica en el Noreste de México en el estado de Tamaulipas.

Gas Natural y Gas Natural Licuado (GNL)

En el caso del gas natural la demanda arrastrará el aumento de la producción y las importaciones del combustible, ante la brecha que ya existe entre la producción de gas natural y los requerimientos del energético.

En efecto, para el próximo sexenio se espera un incremento en la demanda de gas natural de 2,200 mmpcd que se pretende garantizar a través de elevar la producción nacional. Para el año 2012 se estima que la demanda puede alcanzar la cifra de 7,900 mmpcd, debido a la demanda adicional de CFE resultante de la reconversión de centrales térmicas a gas natural. Para este año se estima alcanzar una producción de 6,100 mmpcd lo cual significará tener que cubrir una brecha de 1,800 mmpcd a través de importaciones netas. Por ello las predicciones apuntan a que las terminales de regacificación de GNL y el incremento en la capacidad de ductos contribuirán, significativamente, a la seguridad energética de país. La estrategia consiste en que PEMEX continúe importando gas por ducto, en tanto exporta, paralelamente, volúmenes significativos de gas por el lado de Reynosa (noreste de México) en dirección del mercado Estadounidense. En el transcurso de los próximos 2 años México recibirá 1.5 mmpcd de GNL de los cuales la mitad se destinará al consumo interno y el resto al mercado de los Estados Unidos. Prácticamente todo el gas que entrará por las regacificadoras de la frontera norte de México, que vendría siendo la mitad del total, tendrá como destino el mercado de los Estados Unidos. Por el momento, existen 5 proyectos en construcción o en proceso de construcción, en territorio nacional y, 5 proyectos más bajo la categoría de potenciales.

Pese a la importancia que cobrará el gas natural, la Secretaría de Energía no ha soslayado el objetivo de la diversificación energética por lo que el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE 2006 – 2017), plantea restringir su uso a no más del 50% de la capacidad eléctrica dando un mayor estímulo a la diversidad de fuentes de energía.

Las energías Renovables

La secretaría de energía promueve el uso de energías renovables y junto con el Banco Mundial han diseñado un programa para el efecto. Por lo anterior habrá un impulso a las fuentes renovables de energía: hidráulica, biomasa, eólica y solar. Aunque estas 3 últimas serán marginales en los próximos 15 años, la eólica tendrá una importancia relativa mayor. De esta existe un potencial estimado de más de 700 MW; de los cuales 2.12 MW son proyectos instalados, en tanto que 83.3 MW están en proceso de construcción.

Nuclear

El impulso a esta fuente de energía ha comenzado con el proceso de repotenciación (20% más) de su capacidad actual, en las unidades 1 y 2 en la planta núcleo eléctrica de Laguna Verde. A futuro y entre los proyectos propuestos, la CFE tiene en estudio la construcción de una nueva planta nuclear la cual entraría en operación comercial después del 2015. Se analiza también un programa nuclear en donde se propone la construcción de una unidad más que entraría en operación en el 2015, misma que podría alcanzar una dimensión de 30 GW en el 2030. El alcance total del programa no ha salido aún dado a conocer a la opinión pública.

Carbón

La producción mexicana de carbón es utilizada en su totalidad por la CFE, por lo que al preverse la construcción de nuevas carboeléctricas, estas serán a base de carbón importado. Por ello se considera la posibilidad de coinversiones de CFE con empresas carboníferas para asegurar reservas. Todo indica que se iniciará la construcción de plantas carboeléctricas comenzando con una unidad en Petacalco.

Biocombustibles: el Etanol

Al máximo nivel de la rama Ejecutiva existe la decisión de convertir a México en un productor de etanol con maíz y caña de azúcar a partir del 1 de enero del 2008. Aprobada por mayoría en la Cámara de Diputados, la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos en el 2007, propone una serie de estrategias a favor de la producción, comercialización y utilización de los biocombustibles. Con la misma se manifiesta la voluntad del gobierno de promover la producción de este combustible a fin de coadyuvar a prevenir y/o controlar la contaminación de la atmósfera, la creación de mercados de bonos de carbón y los mecanismos de desarrollo limpio MDL.¹⁴ Sin embargo, en lo que va del 2007 aún no hay políticas y acciones concretas.

¹⁴ Comisión de Agricultura y Ganadería de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, Proyecto de Decreto que expide la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, Noviembre del 2006. Ver, SENER-GTZ, "Factibilidad del etanol y del biodiesel derivados de biomasa como combustibles para el transporte en México", (Proyectos ME_T1007-ATN/DO-9375-ME y PN 04.2148.7-001.00), Noviembre 2006.

El destino natural de éste combustible es el sector automotriz sobre el cual podrían esperarse cambios en la adaptación de motores en la medida que los Estados Unidos avancen en el desarrollo de sus biocombustibles, por los acuerdos que está concertando con la industria automotriz y, por el grado de integración que existe a nivel de esta industria en toda América del Norte que necesariamente impactarán a la mexicana.

Conclusión diversificación energética

De acuerdo a la planeación de Comisión Federal de Electricidad (CFE) es hasta el escenario de expansión de la capacidad bruta del servicio público que se observan los cambios en la composición de las fuentes de generación dentro de los cuales destacan: las carboeléctricas con 15.7%, las nucleoeeléctricas con 12% en tanto que los ciclos combinados ocupan la mayor parte con 41.6%. Las termoeléctricas convencionales reducen su participación a únicamente el 1.4% y se deja la categoría de centrales de tecnología libre como margen para la diversificación energética futura.¹⁵

Los cambios sustantivos a nivel del sector eléctrico serán observables hasta el 2026, de acuerdo con la planeación interna de la CFE. Dichos cambios muestran una participación mayor para el gas natural en forma de GNL, el carbón y la nuclear, dejando un papel marginal para las energías alternas renovables.

Las negociaciones comerciales, como parte de la seguridad energética, se concretan a partir de los contratos de suministro de GNL a largo plazo para la terminal de Manzanillo; los contratos de suministro de carbón para abastecer Petacalco; los convenios con PEMEX para suministro y utilización de combustóleo y; los contratos de suministro de GNL a algunos de los Productores Independiente (IPP).

Otro aspecto de la seguridad energética es el que se refiere a la infraestructura crítica. El sector eléctrico construye infraestructura para el manejo de combustibles a fin de mejorar la seguridad de suministro. Para el efecto la CFE ha emprendido las siguientes medidas: asegurar el suministro de gas a las centrales, diversificar sus fuentes de abasto y reducir el efecto de la volatilidad de precios.

¹⁵ CFE, Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico 2005-2014, México, Gerencia de Programación de Sistemas Eléctricos, pp 3-39, 3-40

6.- Cuidado de infraestructura crítica

Si bien los avances en el cuidado y adecuación de la infraestructura energética son visibles en las principales entidades del sector, la infraestructura que aún no se desarrolla pero que será de gran importancia en la integración energética con los países de América del Norte, está propuesta en la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte (ASPAN).

El 23 de marzo del 2005 por acuerdo de los presidentes de Canadá, Estados Unidos y México se creó el ASPAN. En los hechos constituye un proceso de "Integración Profunda" con el resto de América del Norte. Bajo formato del ASPAN y a través de grupos de trabajo, en los que toman parte diversos Secretarios de Estado de México, con sus equivalentes en Canadá y Estados Unidos, así como representantes de corporativos privados de los 3 países, se han acordado diversas regulaciones bajo la idea de la "homologación regulatoria" que se trasladan luego a los ámbitos nacionales en la forma de políticas públicas y se están acompañando de "medidas de seguridad".

El órgano de dicha Alianza, el Consejo de la Competitividad en América del Norte, creado en febrero del 2007 por los ejecutivos de los 3 países y, en cual participan representantes del sector privado, formularon las siguientes recomendaciones para el sector energético por lo que es previsible que su puesta en operación.

1. Distribución energética transfronteriza: a) fortalecer la colaboración trilateral en cuestiones de distribución energética fronteriza, y b) permitir que las corporaciones mexicanas (incluyendo a la CFE) celebren contratos a largo plazo para la compra de energía eléctrica.
2. Asegurado ya el abasto de petróleo para la economía de Estados Unidos el CCAN recomienda: a) liberalizar el comercio almacenaje y distribución de productos refinados. La recomendación incluiría la construcción, posesión y operación de oleoductos. Las ramificaciones a nivel detallista representarían un saldo incorporando los criterios del mercado a las operaciones de distribución de PEMEX; b) separar las actividades del gas no asociado de PEMEX para constituir una entidad estatal por separado, llamada "Gasmex". Esta iniciativa es consistente con el objetivo a más largo plazo de liberalizar el sector mexicano de hidrocarburos.¹⁶

El ASPAN incluye eslabonamientos económicos y de seguridad protagonizados por bastos esquemas infraestructurales llamados los

¹⁶ Ver, North American Competitiveness Council, "Enhancing Competitiveness in Canada, Mexico, and the United States. Private –Sector Priorities for the Security and Prosperity Partnership of North America (SPP)", February, 2007.

corredores del TLCAN. El transporte multimodal que combina el servicio terrestre aéreo y marítimo es de fundamental importancia para Estados Unidos. Los corredores que vendrán desde Canadá a México contienen carreteras para pasajeros de 6 carriles: 4 para camiones, 6 vías férreas además de espacio para la distribución subterránea de gas, petróleo y electricidad.¹⁷

7.- Cambio climático y desarrollo sostenible

México aporta 3% de las emisiones de gases de efecto invernadero que ocasionan el cambio climático global y esta en el lugar número 12 entre las naciones con mayores emisiones; no obstante, por ser un país en vías de desarrollo no tiene compromisos de reducción de emisiones. Aún así el país ha emprendido una serie de acciones encaminadas a su reducción y avanza en la concertación de compromisos internacionales para reducir las emisiones contaminantes. Entre las acciones:

- Un programa de educación ambiental que incluye la siembra de 250 millones de árboles a través del Programa Pro-árbol; aumentar en 3 millones de hectáreas la superficie protegida del país.
- A través del Programa Gases de Efecto Invernadero (GEI) México ha inscrito a 45 empresas de diversos sectores así como empresas públicas como PEMEX, que han reportado 89 millones de toneladas de CO2 equivalente a 32% del total de las emisiones industriales de gases invernadero, a fin de comprometerlas a reducir emisiones.
- CFE cuenta con la posibilidad de que los proyectos relacionados con energías renovables, la repotenciación de líneas de transmisión y reducción de pérdidas técnicas, puedan participar en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) a fin de vender la disminución de emisiones. Esto se ve como la posibilidad de mejorar la viabilidad económica y financiera de los proyectos.

La propuesta de estrategias nacionales orientadas a reducir el cambio climático más acabadas forman parte de la Estrategia Nacional de Cambio Climático¹⁸ (ENCC) la cual estuvo lista para la reunión del G8, el pasado mes de junio del 2007 en Alemania, en donde México formó parte del G5. En dicho documento se proponen acciones como las siguientes:

¹⁷ Vojel, Richard, Monthly Review, vol. 57, num, 9

¹⁸ Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, Estrategia Nacional de Cambio Climático, México, SAGARPA, SEDESOL, SEMARNAT, SER, SCT, SE, SENER, 2007

-
- En materia de generación y uso de energía: además de acciones para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, diseñar una matriz energética más limpia.
 - En materia de eficiencia energética se destacan las normas y programas de la CONAE y el ahorro y eficiencia del FIDE.
 - En relación con PEMEX se mencionan sus programas de cogeneración; el suministro eléctrico centralizado a las plataformas petroleras, el mejor desempeño en las refinerías; así como la reducción de emisiones fugitivas de metano.
 - En lo que se refiere a producción y distribución de energía eléctrica de CFE y Luz y Fuerza del Centro (LFC): mayor control en transmisión y distribución de electricidad; eficiencia térmica de termoeléctricas que utilizan combustóleo; su conversión a gas natural y repotenciar las termoeléctricas en el pacífico; además de la modernización del sistema nacional de refinación.
 - En lo que concierne al sector industrial: propone la utilización de la cogeneración en la industria nacional.
 - Fuentes renovables de energía: la generación de electricidad con energías renovables; la introducción de biocombustibles, producidos sustentablemente.
 - En transporte: propone la eliminación del parque vehicular antiguo y el impulso al transporte ferroviario.

En síntesis la Estrategia de Cambio Climático pretende dar impulso a proyectos vinculados al mecanismo de desarrollo limpio (MDL); elevar la eficiencia energética de PEMEX, impulsar las energías renovables, incluyendo el bioetanol en las mezclas de gasolina y la instalación de 4 plantas de cogeneración en las refinerías de Madero Minatitlán, Salamanca y Tula.¹⁹ Del total de las acciones propuestas donde se esperan las mayores reducciones de MtCO_{2e} por año, es en el sector industrial, los programas de CONAE, la conversión a gas natural y la repotenciación de las termoeléctricas.

Entre los cuestionamientos a esta Estrategia están aquellos que apuntan a sus evaluaciones cuantitativas, en especial en relación con el cálculo de total de reducción de emisiones para el 2014 que alcanzaría hasta 106 millones de toneladas de CO₂. Con ello México tendría ese año emisiones de 585 millones de toneladas de CO₂: lo que significa sólo unos 32 millones mas que en 2002. Lo anterior suena poco realista sobre todo si se consideran ciertas comparaciones internacionales. El documento tampoco indica de donde van a

¹⁹ Pérez-Jácome Dionisio, 10 años de regulación energética en México, Comisión Reguladora de Energía: logros y desafíos. México 2003.

salir los recursos financieros para concretar la reducción de emisiones y cuando se refiere al MDL no pondera adecuadamente que los recursos que vendrán por esa vía son minúsculos en comparación con las necesidades nacionales

Si bien hay esfuerzo por participar del régimen internacional de Cambio climático, sobre todo por parte de la comunidad científica mexicana, el problema del calentamiento global no tiene el rango de un problema de seguridad energética ni mucho menos nacional, al igual que en los Estados Unidos. Si bien hay compromisos para reducir emisiones de efecto invernadero, el fin del petróleo barato y la utilización del carbón como parte de las fuentes de generación futura del sector eléctrico, podrían limitar los alcances de las estrategias para reducir el calentamiento planetario.

8.- Transparencia en el esquema legal y regulatorio

El sector energético mexicano está inmerso en una serie de mecanismos que buscan transparentar la acción pública. Entre los más recientes puede citarse la acción coordinada entre dependencias y entidades gubernamentales puesta en marcha el 12 de febrero del 2007, bajo la que se pretende mejorar la administración del sector energético al garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos. La SENER, PEMEX, así como la CFE dan un nuevo impulso al los procesos de fiscalización y control. Las auditorías en el sector energético serán financieras, presupuestales y de desempeño y tienen como propósito evaluar el cumplimiento de la normatividad, la aplicación eficiente de los recursos públicos, así como la consecución de los objetivos y metas fijadas en el diseño de políticas públicas. Los comités²⁰ de auditoría tendrán 3 ejes de acción conjunta: primero ampliar la cobertura y el impacto de la fiscalización del sector con un enfoque que privilegie la prevención. Segundo: revisar la regulación administrativa y los procesos internos en particular en materia de obras públicas, adquisiciones y arrendamientos con el propósito de garantizar mejores condiciones en las contrataciones del sector. También deberán verificar los procesos de compras, rentas y obras y fortalecer los órganos de control dado que tan solo PEMEX y CFE concentran 48% de la contratación total del gobierno Mexicano Tercero: fortalecer la función y aumentar la vigilancia de los órganos internos de control. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se encuentran también a otros niveles como ocurre con la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que ha establecido una serie de acciones como: análisis y decisión de

²⁰ Discurso del secretario Germán Martínez Cázares, en el marco de las 100 acciones para los primeros 100 días de gobierno, en el salón Adolfo López Mateos, de la reevidencia oficial de los pinos. 13 de febrero 2007.

asuntos de manera colegiada; inscripción de actas y resoluciones de la comisión del registro público; acceso vía Internet a las resoluciones y permisos expedidos por la CRE; consultas públicas; acceso a sistema de solicitudes de información; tramitación de recursos de reconsideración; entre las medidas más importantes.

Menos visible pero de igual importancia son los mecanismos impuestos por las regulaciones y leyes estadounidenses bajo la Ley Sarbanes-Oxley. A través de los controles establecidos por ésta última PEMEX trabaja intensamente en mejorar todos sus sistemas contables y de información al igual que todo lo que concierne a la revisión de los procesos que verifican que las funciones de control de auditorías, de supervisión y de cumplimiento normativo interno y externo, se cumplan.

También México ha de adecuarse a los lineamientos de la *Securities Exchange Commission*²¹ de los Estados Unidos en materia de valuación de reservas de hidrocarburos.

La cultura de la transparencia²² es algo que se desarrolla en todos los organismos del gobierno mexicano. No obstante, ello no es suficiente para acabar con las añejas estructuras de poder y la preeminencia del jefe del Ejecutivo por encima de los otros poderes del Estado.

9.-Conclusiones generales

Las directivas de política energética plasmadas en la resolución de San Petersburgo son *de facto* parte de los objetivos y estrategias de la política energética mexicana, sin embargo, no constituyen una respuesta a sus propuestas. La política oficial de México no ha dejado ver su interés en afiliarse a estas directivas y tampoco se constata ningún pronunciamiento oficial al respecto. Sin embargo, hay dos aspectos en donde es posible la convergencia con los intereses de México: a) en razón del derecho internacional y b) la necesidad de acuerdos multilaterales de cooperación. Aspectos en los que México ha mostrado un histórico activismo.

Si bien uno de los objetivos de política energética mexicana plantea la idea de la cooperación internacional y la participación más dinámica en los mercados

²¹ La Comisión de Seguridad e Intercambio (SEC) es una agencia reguladora responsable de administrar las leyes de los Estados Unidos con respecto a seguridad. El propósito de estas leyes es asegurar mercados justos y proporcionar la información exacta a los inversionistas. Las leyes principales de seguridad fueron decretadas en los años 30 después del desplome de 1929 de la bolsa de valores y del débil funcionamiento del mercado a principios de los 30.

²² En este sentido opera la Secretaría de la Función Pública.

mundiales de energía existirían dos restricciones importantes para un pleno apoyo a la comunicad internacional por parte de México:

1).- México es parte de un proceso de “Integración profunda” con América del Norte en donde el mercado energético es medular. Dicho proceso es liderado y responde en buena medida a las necesidades de la seguridad energética y nacional de los Estados Unidos en donde México y Canadá se integran como abastecedores confiables de su mercado. Por tanto, las prioridades de México son con su vecino del norte y en menor medida con la comunidad internacional; en éste contexto la declaración de San Petersburgo puede ser vista como un intento de rivalizar con el ASPAN y con la estrategia energética del Presidente Bush (2001-2005).

2).- Como ya se ha dicho la situación geológica de México es una de campos petroleros maduros que ya han comenzado su declinación. Las importantes inversiones que se piensan realizar servirán para amortiguar la caída de la producción. Debido a esta situación se observa un giro en las políticas nacionales que privilegiaban la seguridad energética de los Estados Unidos a favor de la seguridad energética de México. Por lo anterior, parece difícil que en estos momentos México pueda contribuir a una solución global no sólo por el hecho de que virtualmente todas sus exportaciones de petróleo (85%) tienen como destino al mercado estadounidense, sino porque se encamina a una estructura productiva de dependencia energética del exterior.

Lo anterior está impactando ya la política de diálogo con países consumidores. Mientras en 2005 el Presidente Vicente Fox se comprometió a suministrar 230,000b/d de petróleo al proyecto una refinería en Centroamérica, en abril del 2007 el actual presidente, Felipe Calderón, anunció cambios en el abastecimiento al reducir las exportaciones destinadas a éstos países a 80,000b/d, lo que significa una baja del 60% de lo comprometido por su antecesor²³. Esto pone en peligro el proyecto concertado para la construcción de una refinería.

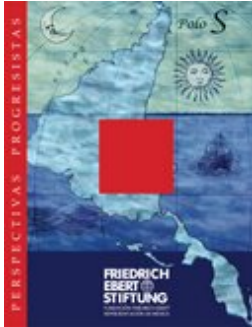
Otro aspecto en donde la convergencia de intereses es débil se refiere a la diversificación energética y cambio climático bajo las estrategias mexicanas. En otros rubros la convergencia con los derroteros de San Petersburgo es cabal debido a los compromisos internacionales de México en el marco de la globalización a través de la incorporación de las reglas, normas e instituciones como la OMC y los acuerdos de libre comercio con diversos países.

²³ González Arrecis, Francisco, “México confirma menos petróleo para refinería”, Prensa Libre.com (www.pensalibre.com/pl167954.html) Fecha de consulta 11 de abril del 2007.

Pese al apego de México a la condicionalidad de “mercados libres, eficientes y transparentes”, hay una contradicción que marcará los límites a la anterior y que va más allá de la situación particular de México, y se refiere a que la seguridad energética de cualquier país requiere del papel de un Estado fuerte y del derecho y de la cooperación internacional. Los retos estarán en hacer converger los criterios de seguridad, del Estado y del mercado a fin de lograr consensos internacionales en favor de causas globales.

GLOSARIO

ASÍ	Ahorro Sistemático Integral
ASPAN Norte	Alianza para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte
CONAE	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CRE	Comisión Reguladora de Energía
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica
GATT	Acuerdo General de Aranceles y Comercio
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GNL	Gas Natural Licuado
IPP	Productores Independientes
LFC	Luz y Fuerza del Centro
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
OMC	Organización Mundial de Comercio
OPEP	Organización de Países Productores de Petróleo
TLCAN	Tratado de Libre Comercio para América del Norte
POISE Eléctrico	Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIDIREGAS	Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto
B/d	barriles diarios
mmpcd	millones de pies cúbicos diarios
mmmpcd	miles de millones de pies cúbicos diarios

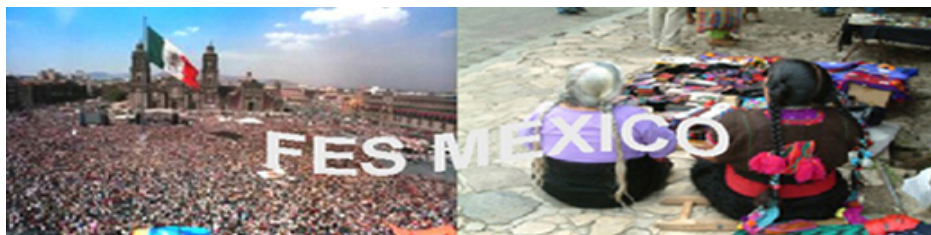


Perspectivas Progresistas ofrece un espacio para la innovación de ideas e interpretaciones sobre México; puente de pensamiento entre puntos de vista de la centro-izquierda y ámbito de discusión sobre el tipo de sociedad con que sueña y a la que aspira la “ciudadanía” mexicana.

www.fesmex.org

Sobre la autora

Investigadora en el Centro de investigaciones sobre América del Norte, UNAM. Coordinadora del área de estudios de la globalidad.
rvargas@servidor.unam.mx



La Fundación Friedrich Ebert en México

La Fundación Friedrich Ebert (FES) es una institución privada sin fines de lucro, comprometida con las ideas y los valores de la democracia social. Su nacimiento data del año 1925, debe su nombre a Friedrich Ebert, primer presidente alemán democráticamente elegido. Hoy en día los ejes centrales del trabajo de la FES son justicia social, democracia activa, fomento de la investigación, reforma social y estrategias políticas para la configuración de una globalización incluyente.

Nuestra oficina en México es una de las más antiguas de América Latina; en 1969 comenzó sus primeras actividades. En la actualidad, el trabajo de la FESMEX se organiza a través de tres programas: a) diálogo político e internacional, b) diálogo sindical y de género y, c) fortalecimiento de capacidades de actores socio-políticos identificados con la centro-izquierda. Ofrecemos plataformas de reflexión sobre la política exterior mexicana, su papel como actor regional y global; diálogos para la modernización de los sindicatos, la democracia sindical, el fortalecimiento de capacidades para su acción internacional y herramientas para una inserción equitativa y competitiva en la globalización. La formación política de nuevos liderazgos democráticos y progresistas ocupa un lugar central de nuestros esfuerzos, así como la asesoría a nuestras contrapartes en conceptos políticos innovadores, tales como: participación política femenina, política social, seguridad ciudadana y espacios públicos, migración y desarrollo fronterizo, calidad de la política, ciudadanía y democracia comunicacional.